

La educación por sexos es mucho más eficiente

El Gobierno tiene malquerencia a los centros que enseñan a críos y chavalas por separado, pero la Justicia favorece este modelo docente. Al menos así ha quedado patente en dos sentencias del Tribunal Superior de Justicia.

Los motivos que se exhiben en las sentencias no pueden ser más categóricos a favor de este modelo docente. Para empezar se ampara la "plena constitucionalidad" de la educación disgregada por sexos, una cuestión que "no se discute por la multitud de resoluciones que así lo vienen a reconocer".

Sendos fallos reiteran que este modelo pedagógico "no implica, por sí sólo, discriminación alguna" y cuenta con el refrendo de instituciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Los niños no empollan igual que las chiquillas, van a ritmo diferente. Es el punto de partida de David Chadwell, promotor de la educación diferenciada en EEUU, un modelo que está probando ser una opción más para combatir el fracaso escolar y que tiene cada vez más peticiones. Desde 2006, en que se refrendó, [se ha implantado en la escuela pública con corolarios muy satisfactorios en barriadas enigmáticas](#).

A diferencia de lo que sucede en Europa, en Estados Unidos está emergiendo un clima de opinión propicio a la enseñanza diferenciada. El Departamento de Educación aprobó la instauración de centros públicos por sexos. Existen más de 500 colegios públicos con aprendizaje diferenciado.

Estos centros aplican procedimientos pedagógicos diferentes para cada sexo, aunque los objetivos sean los mismos. Varios informes manifiestan que los chicos precisan jerarquía, método, emociones impetuosas, que se les propongan retos, dureza, comparación, pugna; factores que se han eliminado del sistema escolar.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se declara que "los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos". [Son los progenitores y no el Estado los titulares del derecho a la formación de su prole](#).

Clemente Ferrer
Presidente del Instituto Europeo de Marketing

Luis de Salazar, 9

28002-Madrid

DNI: 20285521 G

Tel: 914137873

[**clementeferrer3@gmail.com**](mailto:clementeferrer3@gmail.com)